



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 03 de marzo de 2004.

No. 09

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2004.	Pag. 4
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	Pag. 8
COMUNICADO DE LA COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO.	Pag. 8
COMUNICADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.	Pag. 9

*Continúa en la pag. 2*

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, PARA QUE SE RESPETE Y SEA CONSIDERADO EL POBLADO RURAL DE SANTA ROSA XOCHIAH, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ÁLVARO OBREGÓN, POR LA FACILIDAD DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MAS ADECUADA Y EFICIENTE.

Pag. 10

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pag. 11

**A las 11:17 horas.**

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.-** Buenos días diputadas y diputados.

Quisiéramos iniciar esta sesión y rogarle al diputado Jaime Aguilar, en calidad de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados Presentes.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.

**(Pasa lista de asistencia)**

Hay 9 diputados presentes. Hay quórum, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

¿Alguna o algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

3 de marzo de 2004.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

4.- De la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

5.- De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.

6.- De la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**Propuestas**

7.- Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Límites Territoriales se respete y considere al poblado rural de Santa Rosa Xochiac dentro de la Demarcación Territorial de la Delegación Álvaro Obregón, por la facilidad de proporcionar los servicios públicos más adecuada y eficientemente, que presenta la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con Punto de Acuerdo por el que se propone que el H. Congreso de la Unión modifique el artículo 11 Constitucional para igual reconocer expresamente a hombres y mujeres al

derecho de libre tránsito, que presenta el diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con Punto de Acuerdo sobre reos federales en los reclusorios del Distrito Federal, que presenta el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con Punto de Acuerdo sobre los homicidios en contra de adultos mayores en el Distrito Federal, que presenta el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con Punto de Acuerdo sobre la austeridad del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con Punto de Acuerdo sobre los procesos de participación ciudadana, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer a diversos servidores públicos, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con Punto de Acuerdo sobre los foros de alcoholismo, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con Punto de Acuerdo relativo a los trabajos desarrollados por el Consejo Consultivo Regional para la defensa del suelo de conservación y el desarrollo rural sustentables de los ejidos y comunidades del poniente del Distrito Federal, que presenta la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con Punto de Acuerdo para solicitar información al Jefe Delegacional en Iztapalapa, que presenta el diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17.- Con Punto de Acuerdo sobre los fondos mixtos de CONACYT, que presenta la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal, implementen y difundan ampliamente los programas para atender a trabajadores de la industria de la construcción y trabajadoras domésticas, al ser sectores altamente vulnerables, que presenta la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con Punto de Acuerdo para solicitar una auditoría a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, que

presenta el diputado Jaime Aguilar Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

20.- Con Punto de Acuerdo para solicitar al IEDF investigue los gastos de campaña en Álvaro Obregón, que presenta el grupo del PAN.

#### Pronunciamientos.

21.- Sobre el trabajo y funcionamiento legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Carlos Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Sobre el Día Internacional de la Mujer, que presenta la diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Sobre la recaudación fiscal del Gobierno del Distrito Federal, que presenta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Sobre el Consejo de Información Pública, que presenta el del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Sobre el uso de los candados de mano por la Policía del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- En materia ambiental, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Se solicita a la secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acta de referencia.

Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los ciudadanos legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles veinticinco de febrero del año dos mil cuatro, con una asistencia de nueve Diputados, el Presidente declaró abierta la sesión.*

*Se procedió a dar lectura a el orden del día. El acta de la sesión anterior fue aprobada en votación económica.*

*A continuación, se dio lectura a un comunicado del procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dando por enterada a esta Asamblea.*

*Enseguida, la Secretaria procedió a dar lectura al comunicado remitido por la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual solicita prórroga para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo de fecha 22 de enero del presente año, consultando en votación económica si era de aprobarse la solicitud de referencia, autorizándose, ordenando hacerlo del conocimiento de la Presidencia de dicha comisión para los efectos conducentes.*

*Acto continuo, la presidencia ordenó se diera lectura al comunicado que remite la Comisión de Fomento económico, por medio del cual solicita ampliación del plazo para dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo para que esta Asamblea Legislativa realice una excitativa al jefe de gobierno del Distrito Federal para que emita el Reglamento correspondiente de la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se aprobó en votación económica, ordenando hacerlo del conocimiento del titular de la comisión solicitante para los efectos conducentes.*

*En otro asunto del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática quien presentó una propuesta con Punto de Acuerdo, sobre el impacto en las finanzas públicas federales por juicios perdidos, créditos incobrables y controvertidos de la Secretaria de Hacienda y Crédito público del Gobierno Federal, por la cantidad de 210 mil millones de pesos, turnándola para su análisis a la Comisión de Hacienda.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea realice recorridos para verificar las gaseras instaladas ilegalmente y tomas clandestinas de gas L.P. ubicadas en diversos puntos de la Ciudad,*

*cumplen con las normas de protección civil, para evitar que se ponga en peligro la vida de las personas, así como coordinarse con dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal para tomar medidas en el asunto, concediéndosele el uso de la tribuna a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, se consultó en votación si esta propuesta era considerada de urgente y obvia resolución, aprobándose, se abrió el registro de oradores y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se consultó a la Diputación Permanente si era de aprobarse la propuesta de referencia, resultando aprobada, ordenando hacerlo del conocimiento de la comisión de Protección Civil, así como de la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.*

*Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presento una propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades educativas del Gobierno del Distrito Federal desarrollen planes de estudio para integrar a las personas con discapacidad auditiva a los programas de educación del Distrito Federal, fue considerada de urgente y obvia resolución mediante votación económica, se abrió el registro de oradores y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a preguntar si era de aprobarse la propuesta a discusión, resultando aprobada, ordenando hacerlo del conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, por conducto de la Secretaria de Gobierno, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.*

*A continuación, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre la Mara Salvatrucha, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática.*

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA OLIVA FRAGOSO**

*La Presidencia ordenó se consultará en votación económica si esta propuesta era considerada de urgente y obvia resolución, autorizándose*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

*La presidencia abrió el registro de oradores y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra, se procedió a consultar en votación económica si era de aprobarse esta propuesta, aprobándose, ordenando hacerla del conocimiento de las autoridades correspondientes a través del Secretario de*

*Gobierno del Distrito Federal, así como de la Secretaria de Gobernación y de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.*

*Continuando con el orden del día, se concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presentó una propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, cumpla con lo establecido en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 y realice acciones de Gobierno urgentes para abatir el desempleo, se consultó a la diputación Permanente si esta propuesta era considerada de urgente y obvia resolución, resultando aprobada.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JAIME ÁLVAREZ Y MAZARRASA**

*La Presidencia abrió el registro de oradores, concediéndole el uso de la palabra como orador en contra de la propuesta hasta por un término máximo de 10 minutos al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA OLIVA FRAGOSO**

*La Presidencia ordenó consultar a la Diputación Permanente si era de aprobarse la propuesta a discusión aprobándose, ordenando hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la rectificación del trazo de la ciclopista para garantizar el libre acceso a sus viviendas a los habitantes de la Magdalena Contreras, se dio la palabra al diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se consideró de urgente y obvia resolución mediante votación económica, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se ordenó consultar en votación económica si era de aprobarse la propuesta referida, resultando aprobada, ordenando hacerla del conocimiento de las autoridades correspondientes a través de la Secretaría de Gobierno del distrito Federal, así como de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos del caso.*

*Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Sofía Figueroa Torres, del grupo parlamentario del partido de Acción Nacional, quien presento una propuesta con punto de acuerdo para la realización de un Parlamento Infantil, se turnó para su análisis y dictamen*

a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, de Participación Ciudadana y de Educación; para hablar sobre el mismo tema se dio la palabra hasta por 10 minutos al Diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al Jefe de Gobierno del Distrito Federal genere un programa para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 y 103, numeral V, inciso a) del Reglamento de Transito del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada Sofía Figueroa Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad, para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al Diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Acto seguido, se dio la palabra ala Diputada Sofía Figueroa Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhorta al Jefe de Gobierno a que se convoque al Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, se consultó a la Diputación Permanente si se consideraba de urgente y obvia resolución, autorizándose, se abrió el registro de oradores y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a consultar en votación económica si era de aprobarse, resultando aprobada la propuesta referida, ordenando hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO**

Acto continuo, se concedió el uso de la tribuna, al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante esta H. Asamblea legislativa, del Oficial mayor del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de informar bajo que figura jurídica y como fueron garantizadas las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, al firmar los convenios entre el gobierno del Distrito Federal y las cementeras Cementos Mexicanos «CEMEX» y cementos Apasco, respectivamente, para el intercambio de predios pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal por bultos de cemento, turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, concediéndosele el uso de la palabra al Diputado Juventino Rodríguez Ramos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar sobre el mismo tema hasta por un término máximo de 10 minutos;

para rectificación de hechos se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; por alusiones personales la presidencia dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Juventino Rodríguez Ramos y al Diputado Alfredo Hernández Raigosa, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Jorge Lara.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Araceli Vázquez Camacho del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presento una propuesta con punto de acuerdo sobre las ferias y fiestas que se celebran en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar sobre el mismo tema hasta por 10 minutos; se procedió a consultar si esta propuesta se consideraba de urgente y obvia resolución, autorizándose, en votación económica se consultó si era de aprobarse, resultando aprobada, ordenando hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos del caso.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el Escudo Nacional, se dio la palabra a la Diputada Araceli Vázquez Camacho del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SILVIA OLIVA FRAGOSO**

La Presidencia concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema, hasta por 10 minutos al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acciona Nacional, para rectificación de hechos se dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Víctor Varela López del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se consideró de urgente y obvia resolución mediante votación económica, se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, como orador en contra de la propuesta al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acciona Nacional; como oradora en pro se concedió el uso de la tribuna hasta por 10 minutos ala Diputada Araceli Vázquez Camacho del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para rectificación de hechos se concedió el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Alfredo Hernández Raigosa del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para rectificación de hechos, se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Jorge Lara

Rivera; por alusiones personales se concedió el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Hernández Raigosa, se consultó a la Diputación Permanente si era de aprobarse la propuesta a discusión, resultando aprobada, ordenando hacerla del conocimiento de las autoridades correspondientes, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juventino Rodríguez Ramos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo sobre los hechos relacionados con el Partido Verde Ecologista de México, en uso de la palabra le solicitó una interpelación al Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la misma no aceptó, se consultó a la Diputación Permanente si se consideraba de urgente y obvia resolución, autorizándose, se abrió el registro de oradores, concediéndosele el uso de la tribuna como orador en contra hasta por 10 minutos al Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en uso de la palabra le solicitó dos interpellaciones el Diputado Juventino Rodríguez Ramos, las mismas que no aceptó, al finalizar el orador con su intervención, se concedió el uso de la palabra por alusiones personales hasta por 5 minutos al Diputado Juventino Rodríguez Ramos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales se dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Arévalo González; para rectificación de hechos se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Víctor Varela López; al Diputado Juventino Rodríguez Ramos ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y al Diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la propuesta referida fue aprobada en votación económica, ordenando hacerla del conocimiento de las autoridades correspondientes, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Salud y Asistencia Social, realicen un estudio sobre la contaminación del agua en la Ciudad de México, se dio la palabra al Diputado José Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnándola para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Salud y Asistencia Social.

En otro asunto del orden del día, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presentó un pronunciamiento para contribuir a la discusión de urgente y nueve acciones gubernamentales para prevenir los hundimientos en la Ciudad de México.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
SILVIA OLIVA FRAGOSO**

Acto continuo, para presentar un pronunciamiento sobre los hechos ocurridos en la toma del Edificio de Rectoría de la UNAM, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acciona Nacional; para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Jiménez Magaña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se dio la palabra al Diputado Christian Lujano Nicolás, del grupo parlamentario del Partido Acciona Nacional, quien presentó un pronunciamiento sobre el Consejo de Información del Distrito Federal.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JORGE ALBERTO LARA RIVERA**

A continuación, para presentar un pronunciamiento sobre las donaciones del Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar sobre el mismo tema se concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Andrés Lozano Lozano del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por alusiones personales se dio la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa; para rectificación de hechos se concedió el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Andrés Lozano; por alusiones se dio la palabra al Diputado Jaime Aguilar.

La Presidencia ordenó don fundamento en el artículo 101 del Reglamento, se consultara a la Diputación Permanente si se autorizaba continuar con la sesión hasta concluir los asuntos en cartera, autorizándose.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Varela López del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por alusiones personales se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por último, desahogo un asunto general que tenía anotado el Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por instrucciones de la Presidencia se procedió a continuar con el orden del día informado la Secretaria

*que se había agotado los asuntos en cartera. Se dio lectura al orden del día de la siguiente sesión.*

*Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la presidencia levantó la sesión, citando para la que tendrá lugar el día miércoles tres de marzo del año dos mil cuatro a las once horas, en le Salón Heberto Castillo de este Recinto Legislativo, rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

A continuación, esta presidencia quiere hacer del conocimiento de la Asamblea que se recibió un Comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que solicita prórroga para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo.

Proceda la Secretaría a darle lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

*México, D.F., a 24 de febrero de 2004.  
Num. De oficio: CDIU/031/04.*

**C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE.**

*Con fundamento en los artículos 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica y artículo 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la ampliación de término o prórroga para Dictaminar la Propuesta con Punto de Acuerdo para que esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que exhiba diversos documentos relativos al predio ubicado en Sierra Guadarrama No.90, que fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, ya que en virtud de la carga que tuvo la Agenda Legislativa, no fue posible dictaminarla en el periodo de sesiones de septiembre-diciembre de 2003.*

*Segura de la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA,  
DIP. MARÍA ELENA  
TORRES BALTAZAR;**

**ATENTAMENTE  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**

**MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN  
ECOLÓGICA,  
DIP. SARA GUADALUPE F  
FIGUEROA CANEDO.**

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 segundo párrafo y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si es autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legislativos y reglamentarios conducentes.

A continuación sírvase la secretaría dar lectura al comunicado que remiten las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico, por el que solicitan prórroga para dictaminar una propuesta con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

**COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA, ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN Y  
DE FOMENTO ECONÓMICO.**

*México, Distrito. Federal a 27 de febrero de 2004*

**Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz,  
Presidente de la Mesa Directiva de  
la Diputación Permanente.  
Presente.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de la Diputación Permanente, de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito*

*Federal, III Legislatura, la solicitud para prorrogar el término para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, investigue las irregularidades presentadas por funcionarios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, así como el despido de servidores públicos de esta misma dependencia; presentada el pasado 4 de febrero del corriente, por los Diputados Jorge Alberto Lara Rivera, Christian M. Lujano Nicolás y Sofía Figueroa Torres, integrantes del Partido Acción Nacional.*

*Lo anterior, debido a que las Comisiones se encuentran definiendo el procedimiento para analizar y dictaminar el asunto de referencia.*

*Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a este comunicado, le reiteramos un cordial saludo.*

*Atentamente*

*Dip. María Claudia Esqueda Llanes,  
Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales y  
Previsión Social*

*Dip. Francisco Agundis Arias,  
Presidente de la Comisión de Fomento Económico*

*Dip. Francisco Chiguil Figueroa  
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta  
Pública.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 segundo párrafo y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicitan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de los Presidentes de las

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Laborales y Previsión Social, y de Fomento Económico para los efectos a que haya lugar.

Proceda por favor la secretaría a dar lectura al comunicado que remite la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Palacio Legislativo. 24 de febrero de 2004.*

**DIP. JORGE ALBERTO LARA RIVERA,  
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA A.L.D.F.  
Presente.**

*Por la presente, acuso recibo de su oficio No MD/043/2003, recibido en la Oficialía de Partes de la H. Cámara de Diputados, el 6 de febrero del año en curso. Asimismo, hago de su conocimiento que en Sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el 11 de febrero del presente año, el Dip. Manuel Camacho Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó un **Punto de Acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a la Oficina de la Presidencia de la República**, el cual, se consideró de urgente resolución, sometiéndose a discusión y votación, los resolutive del punto de acuerdo dicen a la letra lo siguiente:*

**Punto de Acuerdo**

*“1º Que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría exhaustiva de la aplicación de los recursos presupuestales que hace la Presidencia de la República, para que a partir de ésta el Congreso tenga elementos suficientes de juicio sobre este asunto fundamental.*

*“2º. Que dicha auditoría tenga el propósito fundamental de recomendar al Congreso normas que permitan delimitar de manera estricta lo que son las funciones públicas de la Presidencia de las funciones privadas vinculadas a esta asociación. Un buen diagnóstico resultante de la auditoría y normas más precisas de la aplicación de los recursos de la Presidencia de la República aumentarán la certeza de la sociedad y del propio Ejecutivo en la aplicación transparente de los recursos”.*

*El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica y la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, instruyó que se comunicara a las autoridades competentes.*

*Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.*

*Atentamente*

*DIP. JUAN DE DIOS CASTRO LOZANO*  
*Presidente*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

La presidencia de esta Diputación Permanente ha recibido una comunicación para señalar que el punto 8, 9 y 10 del orden del día se retiran, razón por la cual a continuación para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Límites Territoriales para que se respete y considere al poblado rural de Santa Rosa Xochiac dentro de la demarcación territorial de la delegación Álvaro Obregón, se concede el uso de la tribuna a la diputada Silvia Oliva Fragoso. Hago una corrección, sería el diputado Andrés Lozano Lozano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Me pide la diputada Silvia Oliva Fragoso, quien no puede estar presente en esta reunión, pudiera ser el portavoz en esta ocasión del punto de Acuerdo al que se acaba de hacer referencia.

**DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ,**  
**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**P R E S E N T E.**

*Con fundamento en el artículo 51 fracción III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y los artículos 17 fracción VI y 44 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 90 y 130 del Reglamento para su Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración del Pleno de esta Asamblea, la siguiente*

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES PARA QUE SE RESPETE Y SEA CONSIDERADO EL POBLADO RURAL DE SANTA ROSA XOCHIA, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ÁLVARO OBREGÓN, POR LA FACILIDAD DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MÁS ADECUADA Y EFICIENTEMENTE.**

#### **ANTECEDENTES**

1.- Álvaro Obregón en la época colonial administrativamente giró en torno a la jurisdicción de Coyoacán, la mayor parte del territorio estuvo sujeto al

*Marquesado del Valle, otra parte al cacique Don Juan de Guzmán y un último, independiente de los dos y de la Ciudad de México. Los padres Carmelitas de Chimalistac realizaron la construcción de un convento que quedó bajo la advocación de San Ángel Mártir en el año de 1617; por lo tanto el poblado que fue formándose alrededor de esta construcción religiosa se denominó San Ángel. El 22 de abril de 1828 el Gobernador del Distrito Federal, Juan de Dios Canedo, dona a los pueblos de San Bernabé, San Bartolo y Santa Rosa del Distrito San Ángel «la tercera parte del terreno y sus aguas conocido como Desierto Viejo, hoy Desierto de los Leones».*

2.- *El poblado de Santa Rosa Xochiac, está dividido en dos partes: 70% en Cuajimalpa y 30% en Álvaro Obregón, de acuerdo a la distribución política, aún conserva vestigios de su imagen, y presenta características de otras épocas, como la traza urbana, la imagen de pueblo y las costumbres que los habitantes desarrollan cotidianamente, el primero de ellos se ubica más próximo a la línea de conservación el territorio ubicado en Cuajimalpa y ambos se encuentran unidos al resto de la estructura urbana a través de la Av. Desierto de los Leones, por la Delegación Álvaro Obregón.*

3.- *Los servicios que recibe el poblado de Santa Rosa Xochiac, son proporcionados de la siguiente manera: limpia, drenaje, seguridad pública, abastecimiento, mantenimiento a escuelas, gasolineras por Álvaro Obregón; Agua y rutas de colectivos de microbuses de Cuajimalpa y Álvaro Obregón; las credenciales para votar tienen como Delegación a Álvaro Obregón; por último, la Luz se contrata y paga en Cuajimalpa.*

4.- *De acuerdo a la Comisión de Límites, Santa Rosa Xochiac está dividido en dos partes por un límite administrativo, perteneciendo cada una de ellas a las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, respectivamente, lo que provoca desórdenes administrativos, como el que la mayor parte de la dotación de servicios es proporcionada por la Delegación Álvaro Obregón aún en la zona que se encuentra dentro del territorio de Cuajimalpa.*

5.- *En la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 31 de diciembre del 2003, página 72 inciso III, Estrategias del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde se señalan los Poblados Rurales, señala que Santa Rosa Xochiac pertenece sólo a la Delegación Cuajimalpa de Morelos.*

6.- *Con fecha 24 de febrero del presente año se recibió escrito del signado por quienes dicen ser: Sr. Inocente Lara García, Presidente de Bienes Comunales de Santa Rosa Xochiac, Sr. Roberto Romero Vidal, Coordinador de Bienes Comunales de Santa Rosa Xochiac, Sr. Espiridión Morelos Romero, Representante de la Pequeña Propiedad*

*Rural de Santa Rosa Xochiac, Sr. Melesio Espinosa de la Rosa, Coordinador del Comité Vecinal de Santa Rosa Xochiac, mediante el cual hacen una petición formal de pertenecer en su totalidad a la Delegación Álvaro Obregón y no ser dividido, un pequeño territorio a la Delegación Cuajimalpa de Morelos, ya que con esto se crea incertidumbre de identidad en la solicitud de prestación de servicios.*

#### **CONSIDERANDO**

*PRIMERO.- Históricamente, el poblado rural de Santa Rosa Xochiac, pertenece en un área a la Delegación de Cuajimalpa, sin embargo, su identidad social y cultural pertenece a la Delegación Álvaro Obregón.*

*SEGUNDO.- La mayoría de los servicios los proporciona la Delegación Álvaro Obregón, excepto los servicios de luz eléctrica, que proporciona Luz y Fuerza del Centro de la Delegación Cuajimalpa de Morelos. Esta irregularidad provoca desconcierto de la mayor parte de los habitantes del poblado, quienes como respuesta se muestran renuentes a aceptar la gestión de las autoridades para la solución de su problemática, con la consiguiente dificultad para el control de su desarrollo urbano.*

*TERCERO.- Para determinar los límites y zonificación en las áreas en las que se ubican asentamientos irregulares contiguas a Santa Rosa Xochiac, (requiere coordinación con las autoridades de la Delegación Cuajimalpa y sus habitantes), para lo cual se deberán atender los lineamientos estratégicos del Programa General de Desarrollo Urbano relativos a los Poblados Rurales.*

*CUARTO.- Deberá tomarse en cuenta para la delimitación entre ambas delegaciones, la solicitud de los pobladores de Santa Rosa Xochiac, que solicitan pertenecer en su totalidad a la Delegación Álvaro Obregón, ya que esa es su identidad social y cultural y los servicios se pueden prestar más adecuada y eficientemente.*

*En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta Honorable Asamblea el siguiente*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitará al COMITÉ DE LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, analizar como prioritario establecer los límites territoriales del poblado rural de Santa Rosa Xochiac tomando en consideración los puntos anteriormente expuestos.**

*Atentamente*

*Dip. Silvia Oliva Fragoso.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Lozano Lozano.

Con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta expuesta por el diputado Andrés Lozano se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de la Comisión de Límites Territoriales, por conducto de la Secretaría de Gobierno, así como de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

A continuación para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre la austeridad del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Mariana Gómez, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Gracias Presidente.

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

*Honorable Asamblea:*

Los suscritos diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en el Artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los firmantes ponemos a consideración del pleno de esta honorable Asamblea la siguiente proposición de punto de acuerdo por el cual se solicita la comparecencia de la Contralora General del Distrito Federal y del Procurador de Justicia del Distrito Federal, así como otras acciones tendientes a enriquecer la investigación de la situación patrimonial del ex Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Gustavo Ponce Meléndez, conforme a los siguientes

### ANTECEDENTES

El pasado lunes primero de marzo diversos medios de comunicación presentaron imágenes en video donde Gustavo Ponce Meléndez, entonces Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, apostaba en un casino de Las Vegas, el Belaggio; al mismo tiempo se mostraban facturas del citado casino y hotel expedidas a nombre del ahora ex Secretario, que consignaban erogaciones muy superiores a las que podría gastar un servidor público que según la nómina oficial del Gobierno de la Ciudad recibía una compensación mensual de 66 mil 584 pesos.

La información reproducida ahora por todos los medios, consigna facturas que demuestran que tan sólo del 30 de diciembre del año pasado a la fecha el ex Secretario realizó tres viajes a aquel casino. El primero de esos viajes los realizó del 30 de diciembre de 2004 al 5 de enero de 2004, y según consta en los documentos exhibidos dejó propinas por cerca de 19 mil pesos. El segundo viaje del 22 al 26 de enero del presente año, donde habría dejado más de 5 mil pesos en propinas. El viaje más reciente del jueves 19 al domingo 22 de febrero, se hospedó en la habitación 32038 del Hotel Belaggio, dejando propinas en los restaurantes del hotel también por cerca de 5 mil pesos.

En dos de las madrugadas, la del sábado 21 y la del domingo 22, aparece jugando en la zona VIP del casino, en mesas donde la apuesta mínima es de 300 dólares.

Así, en 3 viajes habría gastado tan sólo en propinas del hotel aproximadamente 30 mil pesos. Si tomamos como regla de cortesía una propina del 15 por ciento del consumo, puede estimarse que en esos viajes Ponce Meléndez gastó cerca de 200 mil pesos, que significa sus ingresos totales por 3 meses de servicio público.

El medio que dio a conocer esta información aseguró además tener pruebas de que el funcionario realizó hasta 17 viajes en total a aquel destino en el último año.

Posteriormente el día de ayer martes 2, el martes negro, el Jefe de Gobierno cesó al funcionario de su cargo al frente

de la Secretaría de Finanzas y el Procurador de Justicia vinculó a Ponce Meléndez con la investigación de un fraude contra el erario por 31 millones de pesos en la Delegación Gustavo A. Madero.

Horas más tarde, la Contralora General Bertha Elena Luján dio a conocer a los medios su declaración patrimonial, que constaba de 2 departamentos adquiridos en 1986 y en 1992, con un valor de 1 millón de pesos; una casa en la Delegación Coyoacán, comprada en 1993, con valor de 450 mil pesos; un departamento donado por su madre en 2001, del que no se especifica su valor; un automóvil Volvo Sedán 2002, con un costo de 550 mil pesos, del que se adeuda la cantidad de 200 mil pesos, y 3 cuentas bancarias, una por 2 mil 700 pesos, otra por 60 mil dólares y una tercera de la que no se especifica el saldo.

Esta declaración que no estaba disponible en internet, junto a la del resto de los titulares de las dependencias del Gobierno, no parece exhibir el patrimonio de una persona que constantemente viajaba a Las Vegas a apostar fuertes sumas, por lo que ya era considerado un cliente VIP del casino, lo que le valía generosas prestaciones de parte del hotel y de su personal.

También se tiene información que durante el año pasado Gustavo Ponce, a través de Esperanza González Ocampo, compró en una Casa de Cambio más de 550 mil dólares, casi 6 millones de pesos, y realizó operaciones de venta por un total de 350 mil dólares, poco más de 3 millones 650 mil pesos.

En cuanto a la investigación que realiza la Procuraduría General de Justicia, poco se sabía de la revelación de los viajes de Ponce Meléndez a Las Vegas. Hoy sabemos que la Procuraduría busca también a la Subdirectora de Programación Presupuestal, María Martha Delgado Arroyo, de la Delegación Gustavo A. Madero, y al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, Alienzo Caetano Oliveira, quien desapareció desde hace algunas semanas.

También se conoce que la Dirección Jurídica de Gustavo A. Madero presentó el 28 de enero de este año una denuncia ante la Procuraduría en la cual informa de un fraude por 31 millones 285 mil 163 pesos, pagados a empresas por obras que no se realizaron.

De acuerdo con el propio Procurador, los pagos a esas compañías se hicieron a través de 18 cuentas bancarias en los primeros días de enero, con pasivos circulantes del ejercicio presupuestal de 2003.

Gustavo Ponce Meléndez, antes de formar parte del equipo de trabajo del Jefe de Gobierno laboró para esta Asamblea en la Contaduría Mayor de Hacienda, de 1996 a 1997, donde ocupó el cargo de Coordinador General

*Técnico, uno de los dos puestos de jerarquía superior luego del de Contador Mayor.*

*Entre sus principales responsabilidades en aquella época, se destacan la de evaluar el gasto público del Distrito Federal a través de la planeación, programación, ejecución de auditorías de legalidad, financieras, de obra pública y programáticas.*

*Debido a que Ponce Meléndez fungió como servidor público, le correspondía entregar también su respectiva declaración patrimonial, por lo que su análisis y comparación con la que ayer se difundió puede ser un elemento sustancial en las investigaciones. Tal documento actualmente debe obrar en poder de la Contraloría General de esta Asamblea, debido a que los recursos presupuestales y técnicos de la extinta Contraloría Interna de la Contaduría Mayor de Hacienda se encuentran ahora bajo el control de la Contraloría General de esta soberanía.*

*Así, se documenta un caso más de corrupción en las altas esferas del Gobierno del Distrito Federal, muy a pesar de que el Jefe de Gobierno en repetidas ocasiones ha asegurado que en su gobierno no existe corrupción.*

*Se trata de un caso que conforme ha ido transcurriendo las horas se ha ido nutriendo de información que reflejan un estilo de vida ostentoso y muy alejado de lo que Benito Juárez llamó la sana medianía en la que debe vivir un servidor público.*

*Aunado a lo anteriormente expuesto, se estima prudente invitar a los compañeros diputados a reflexionar sobre la utilidad y eficiencia de los sistemas de control y fiscalización vigentes, como la presentación de la declaración patrimonial que de nada o muy poco han servido a la lucha contra la corrupción y a la dignificación del servicio público.*

*Cabe también cuestionar una vez más la prudencia de tener una Contraloría supeditada a quien supuestamente debe de vigilar y que dista mucho de ser una instancia confiable en lo que a fiscalización de los servidores públicos se refiere.*

### **CONSIDERANDOS**

*Primero. Que los artículos 10 fracción XXI y 13 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, facultan a este órgano legislativo para comunicarse con otras instancias de gobierno.*

*Segundo. Que el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el artículo 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, otorgan facultades a la Asamblea para citar a servidores públicos de la Administración Pública del*

*Distrito Federal para que informen al Pleno o a las Comisiones cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos y actividades.*

*Tercero. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 34 fracción XXVI establece que a la Contraloría General del Distrito Federal le corresponde conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, con motivo de quejas o denuncias de los particulares o servidores públicos o de auditorías practicadas por los órganos de control para constituir responsabilidades administrativas y determinar las sanciones que correspondan en los términos de ley, y en su caso hacer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, prestándole para tal efecto la colaboración que le fuera requerida.*

*Cuarto. Que el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos obliga a los mismos a salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan sin perjuicio de sus derechos laborales.*

*Quinto. Que el Artículo Tercero Transitorio del Derecho que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, indica que los recursos presupuestales y técnicos que tengan asignados la Contraloría Interna de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se trasladarán a la Contraloría General de la Asamblea a más tardar el 1º de febrero del año 2004.*

*Sexto. Que la Contraloría General de la Asamblea Legislativa es el órgano de control, evaluación y fiscalización financiera y administrativa como lo establece el artículo 61 de su reglamento para el Gobierno Interior.*

*Séptimo. Que es una obligación de esta soberanía exigir el cumplimiento de las leyes y velar por el respeto irrestricto del estado de derecho.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente*

### **PUNTO DE ACUERDO**

*Primero. La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Contraloría General del Distrito Federal, Bertha Elena Luján Uranga, comparezca ante la Comisión de Administración Pública Local para explicar los detalles del caso del ex Secretario de Finanzas, Gustavo Ponce Meléndez.*

*Al mismo tiempo, se le solicita a la Contralora General se inicie una investigación exhaustiva sobre la situación patrimonial de los servidores públicos Gustavo Ponce Meléndez, Alienzo Caetano Olivera y María Martha Delgado Arrollo.*

*Segundo.- La Diputación Permanente de esta Asamblea solicita al Procurador de Justicia del Distrito Federal, licenciado Bernardo Bátiz Vázquez, comparezca ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para explicar los detalles de la investigación que se sigue por el presunto fraude por 31 millones de pesos en la delegación Gustavo A. Madero.*

*Tercero.- Se solicita al Contralor General de esta Asamblea, licenciado Leonardo Álvarez Lerma, remita a esta Diputación Permanente la declaración patrimonial presentada por Gustavo Ponce Meléndez cuando se desempeñó como Coordinador General Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda entre 1996 y 1997.*

*Firman los siguientes diputados: diputada Mariana Gómez del Campo Gurza diputado Christian Lujano Nicolás, diputado Jorge Alberto Lara Rivera, diputado Francisco Agundis Arias y diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa..*

Es cuanto Presidente.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.-** Muchas gracias, diputada Mariana del Campo.

Antes de proceder, en razón de lo dispuesto por el artículo 130, solicito al diputado Secretario que por favor verifique el quórum con el que está sesionando esta Diputación Permanente.

**EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (desde su curul).-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está en curso una instrucción del Presidente. Por favor verifique usted el quórum, diputado Secretario.

**EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (desde su curul).-** No se ha cumplimentado la instrucción, señor Presidente. Solicito el uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (desde su curul).-** Para solicitar a Servicios Parlamentarios que se haga sonar la alarma a efecto de dar la ocasión de que los diputados que son miembros de esta Diputación Permanente y que se encuentran en el recinto, pero no en el salón, que se presenten.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mientras eso ocurre, se instruye a Servicios Parlamentarios para que haga sonar la alarma. Solicito diputado Secretario que verifique el quórum pasando lista de asistencia, de conformidad con el artículo 52 y 55 que nos señalan este procedimiento.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO AGUNDIS ARIAS (desde su curul).-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estoy dando una instrucción, diputado Agundis. Posteriormente de que se verifique el quórum podrá usted hacer uso de la palabra. Adelante diputado Secretario.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO AGUNDIS ARIAS (desde su curul).-** ¿No le parece prudente que se acaba de solicitar que suene la alarma para que vengan los diputados, se espere aunque sea un minutos para que lleguen, o no le parece adecuado?

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a esperar el tiempo que sea necesario pero mientras podemos pasar lista.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Antes de pasar la lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA.-** Por instrucciones de la presidencia voy a pasar lista de los diputados que originalmente quedaron, para que quede claro quiénes fueron los que se salieron.

Aguilar Álvarez, presente.

Agundis Arias, presente.

Lujano Nicolás Christian, presente.

Figueroa Torres Sofía.

Torres Baltazar María Elena.

Hernández Raigosa Alfredo.

Lara Rivera Alberto, presente.

Lozano Lozano Andrés.

Reyes Gámiz Roberto Carlos, presente.

Rodríguez Ramos Juventino.

María Gómez del Campo, presente.

Hay seis diputados presentes, señor Presidente, por desgracia no hay quórum.

A las 12:00 horas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Podríamos continuar la sesión, pero veo que han abandonado el salón de sesiones otros

diputados, razón por la cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, y ante la falta evidente de quórum legal requerido para obtener una votación, se resuelve levantar la misma y citar para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 10 de marzo del 2004 a las once en este mismo Salón.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez  
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**